

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. TLAXCALA.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TLAXCALA  
LX LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48 y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9, fracción III y 10 apartado "B" fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y con base en la exposición que motiva este Acuerdo; la Sexagésima Legislatura Local; exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los gobiernos municipales tlaxcaltecas, para que transiten hacia un auténtico Federalismo Republicano, den cabal respeto a la cultura de la legalidad, mediante un desempeño institucional caracterizado por: justicia; equidad; paz social; estado de derecho; gobernabilidad; gobernanza; transparencia; dignidad humana, y la armonización gubernamental, socialmente responsable.

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez publicado este acuerdo lo notifique al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los sesenta ayuntamientos que integran nuestra entidad federativa, para su conocimiento y efectos conducentes.

**TERCERO.** Comuníquese de manera respetuosa y atenta el presente exhorto a los congresos de las entidades federativas de nuestro país, para que de considerarlo necesario, reflexionen la posibilidad de replicar el presente Acuerdo ante su respectivo Titular del Poder Ejecutivo Estatal y los Gobiernos Municipales, de cara a impulsar la cultura del Federalismo Republicano, socialmente responsable.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, al primer día del mes de junio del año dos mil doce.

**C. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.-  
C. VICENTE MORALES PÉREZ.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.-  
C. EFRÉN LÓPEZ HERNÁNDEZ.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. TLAXCALA.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TLAXCALA  
LX LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 párrafo cuarto, 37, 45, y 56 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción II, 9 fracción III, 23, 27 fracción I, 37 párrafo segundo y 53 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en cumplimiento a la resolución de fecha seis de junio de dos mil doce, dictada por la Sala Unitaria Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca 146/2012, la Comisión Permanente de esta LX Legislatura del Congreso del Estado, tiene por rendida la protesta de ley del ciudadano Ramiro Vázquez Ramos, como Diputado Suplente en funciones de Diputado Propietario de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de la presente fecha.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los ocho días del mes de junio del año dos mil doce.

**C. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.-**  
**C. VICENTE MORALES PÉREZ.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.- C. EFRÉN**

**LÓPEZ HERNÁNDEZ.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\*\*\*\*\*

\* \* \* \* \*

# ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*